

nombre se ha inmortalizado, Ulil, del que se deriva el de Ulilá (Agua del rey Ulil), antiguo real sitio, que en la actualidad es una finca de campo en el partido de Mérida, en el distrito parroquial de Hunucmá.¹

Aun el reino de Chichén-Itzá vino á identificarse con el de Izamal, como había estado en los primitivos tiempos, á pesar de sus rivalidades y sangrientas cuestiones, pues recordará el lector que Itzá é Itzamal no sólo son nombres de idéntica raíz que indican un mismo origen filológico, sino también nacional. Esta moderna fusión de ambos reinos la encontramos comprobada con que después de la ruina de Mayapan, llevada á término por los reyes de Chichén y de los Uitzes (Sierra), con todos los demás señores de la Península, no vuelven á aparecer más dichos reyes de Chichén en ningún dato histórico, ni en los documentos originales que se han encontrado, ni en la *Relación* de Landa, ni en las *Décadas* de Herrera, ni en ningún otro historiador. Antes bien, al expresar todos contestes que en esta época se levantaron muchos pequeños reinos, de que eran los principales el de Maní, el de Izamal y el de Zotuta, callando por completo el de Chichén, la simple omisión no sólo es un argumento negativo sino la positiva afirmación

¹ *Ulilá*, es hoy una de las varias y buenas haciendas rústicas de la familia Peon de la ciudad de Mérida.

de que éste ya no existía, porque á haber permanecido, habría sido uno de los principales, aun más que Izamal y Zotuta, por la grandeza histórica y monumental de la ciudad, y porque su rey Ulmil fué quien principalmente cooperó con Tutul Xiu para hacer la guerra al tirano de Mayapan y abrir la nueva época. Si á esta observación añadimos la de la propensión de los señores de Chichén-Itzá á mudar de territorio, y los datos que ántes expusimos, suficientes á probar de una manera indudable que el reino de Petén-Itzá, situado entre la Península de Yucatán y el territorio de Guatemala, es justamente el mismo de los Itzáes en Chichén, vendremos á concluir, como si hubiésemos sido testigos del hecho, que apenas concluída la guerra de los reyes y de los pueblos contra el tirano de Mayapan, y resueltos todos á conservar la independencia de sus pequeños reinos, y á no permitir la supremacía de ninguno sobre los otros, los Itzáes abandonaron ó acabaron de abandonar su ya ruinosa ciudad, y se dirigieron al Petén, á donde ya con alguna anticipación, según ántes observamos, habían comenzado á trasladarse. Sus pocos restos que permanecieron en el territorio de su ciudad y provincia, que seguramente se reducirían á algunas familias (pues hasta el día de hoy se conserva entre nuestros indios el apellido *Itzá*), fueron los que se refundieron en el reino de Izamal, el que por

una natural consecuencia tomó posesion de Chichen, de que sólo dista diez leguas. Que así sucedió, no sólo lo conjeturamos, sino que lo encontramos probado con que los señores de Izamal, los Cheles, fueron los que cedieron á los españoles en el tiempo de la conquista la monumental ciudad de Chichen-Itzá ¹, y en que éstos, no encontrando á nadie, establecieron su campamento, como un lugar á propósito *por la fortaleza de los grandes edificios que allí había*, como textualmente dice Cogolludo, ² y aun fundaron tambien la primitiva villa española que en el país establecieron, la cual bien pronto, sin embargo, se vieron precisados á abandonar por la fiera actitud de todos los indios de la comarca contra ellos.

Los otros pequeños reinos y provincias independientes en que se subdividió la Península fueron muchos, pero aunque no raras veces encontramos los nombres indios de ellos en los datos de los historiadores y en los documentos originales que hemos visto, no sabremos decir hoy de una manera segura cuántos y cuáles eran. Landa, Herrera, Sánchez de Aguilar, Cogolludo y otros indican como de paso y sólo incidentalmente los nombres de varias provincias,

¹ Landa. *Relacion.* §§ XII y XIII.—Herrera. *Década IV, Lib. III, Cap. III.*

² Cogolludo. *Historia de Yucatan. Lib. II, Cap. VI.*

de las que unas correspondían indudablemente á los Cheles, Xiús ó Cocomes, y otras que correspondían á otros ménos principales, ó que constituían, cada una por sí sola, el dominio de alguno de tantos reyezuelos ó caciques.

He aquí, fuera de Maní, Izamal y Zotuta, el catálogo de algunos nombres de dichas provincias: Kimpech ó Campech, Quepech, Ahcanul ó Canul, Chacan (Chakan), Cocolá, Kupul, Chetamal, Choaca (Chauac-ha), Bakhalal, Ekab, Cochuah, Camol, Tixchel, Tikoch, Guaymil, Chicac y Conil.

Hay otros muchos nombres que no es fácil descubrir si son de provincia ó de ciudad, siendo de entender que varias de las provincias tenían por nombre el de la ciudad que las encabezaba, observándose que varios nombres, como el de Ho ó Tiho, Zaquí, Cumkal, Campech, Champutun, Calkiní, Hocabá, Humun, Mutul y otros, unas veces aparecen como títulos de provincias y otras como de una poblacion determinada. Debe entenderse que en el trascurso de los siglos han ocurrido cambios y alteraciones, y es indudable que al tiempo de pasar esta tierra al dominio español, si bien se conservó en su mayor parte la antigua nomenclatura de lugares, ocurrió sin embargo una gran confusion que ahora sería imposible disipar.

Parece que al tiempo de la conquista española había siete reinos ó siete grandes divisiones,

en que venían á concentrarse por sujecion, por proteccion ó por amistad, las otras provincias; y lo decimos, porque en uno de los más importantes manuscritos mayas que poseemos, el *Códice Chumayel*, encontramos las siguientes palabras que así lo dan á entender, acompañando en el original á una especie de plano ó mapa: ¹ *Aquí Maní, dice; el principio de la tierra ó su entrada, (puerto), es Campeche: el extremo del ala de la tierra es Calkini: el nacimiento del ala es Ixamal: la mitad del ala es Zaquí: el extremo del ala es Cunkal: la cabeza de la tierra es Ho.»*

El mapa indio supone dividida toda la Península en dichas siete divisiones, en esta forma:

CAMPECH.	CALKINI.
MANI.	CUNKAL.
TIHO.	
ZACI.	ITZMAL.

Por lo que toca al ejército mejicano que se hallaba en alianza con el de Mayapan al tiem-

¹ Véase en el Apéndice nuestro artículo intitulado «Geografía Maya.»

po del asedio y ruina de esta ciudad, y á cuyos soldados todos pudiera creerse que Tutul Xiu hubiese sacrificado cruel y bárbaramente, en venganza de la ruina de Uxmal, fueron perdonados noble y generosamente, dejándolos en libertad de regresar á su país ó permanecer en éste con ciertas condiciones. Y habiendo optado por este último extremo, lo que prueba que en su mayor parte, si no todos, habían venido con sus mujeres y sus hijos, designóseles la provincia de Acanul para que allí se establecieran. «Al tiempo del desbarate de Mayapan, dice D. Antonio de Herrera, no quisieron los conjurados hacer mal á los mejicanos, sino dejáronlos libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblasen de por sí y con que no emparentasen con los naturales: con estas condiciones holgaron de no volver á las lagunas y mosquitos de Tabasco y poblaron en la provincia de Canul y duraron hasta que llegaron los castellanos.» ¹ El Sr. Landa dice lo mismo y en casi iguales términos. ²

Con este importante dato que se enlaza con uno de los eslabones más notables de la cadena histórica, venimos en conocimiento de la clase de pobladores que hubo en una de las provincias yucatecas; encontramos que dicha provin-

¹ Herrera. *Década IV*, Lib. X, Cap. III.

² Landa. *Relacion* §. IX.

cia se denominaba de Canul ó Acanul (*Ah-Canul*); y en fin, que los moradores de la misma existían hasta la época del descubrimiento. Encontramos tambien que esos mejicanos se naturalizaron de tal manera, que no dejaron huella alguna de su diferente origen nacional ni de su idioma, lo que indica manifiestamente que adoptaron el maya, y que aun tal vez cada uno de ellos se denominó con un nombre yucateco, pues sin habérseles permitido emparentar con los naturales, ellos se naturalizaron de tal manera, repetimos, que aun habiendo existido hasta la época del descubrimiento y por consiguiente hasta el día de hoy, no por eso encontramos ningun otro idioma fuera del maya en toda la extension de la vasta Península.

¿Pero cuál sería y dónde estaba situada la provincia de Acanul? He aquí un problema histórico que, como se vé, no sólo es de curiosidad sino de importancia trascendental.

Muy felices nos consideramos al encontrar la solucion en un documento, bien notable en verdad, como lo es el de la "Instruccion" que D. Francisco de Montejo dió á su hijo, al trasladarle en época en que ya le era conocida la tierra yucateca, los poderes que para la conquista de ella había obtenido del rey de España, y en que aparece el nombre de la provincia de Acanul, y aun se da suficientemente á entender que estaba situada en la costa Norte, pues se expre-

sa su proximidad á Ti-Ho (Mérida), y por consiguiente su pertenencia al dominio de Izamal, que era el de toda la costa indicada, segun Landa y Herrera. ¹ Hé aquí las palabras textuales de la citada "Instruccion:" "Y llegados al pueblo de Ti-Ho, que es la provincia de Quepeche, asentaréis allí el Cabildo é regimiento de la dicha villa ó ciudad (que habéis de fundar) y si os pareciere que la comarca es tal que lo sufra. Y de allí trabajaréis de traer toda la tierra de paz. E si algunos no quisieren venir, darles eis guerra conforme á lo que S. M. manda.—Y despues que tengáis pacificadas las provincias que han de servir á esta dicha ciudad, que son las sujetas á la provincia de Acanul, la provincia de Chacan..... aunque algunas más provincias otras vengan de paz, no las repartiréis etc." ²

El abate Brasseur, en su Informe sobre las

¹ Op. loc. cit.

² Cogolludo. *Historia de Yucatan*. Lib. III, Cap. IV. —Este mismo historiador trae en el Cap. XII del propio Lib. III una Carta del Cabildo de Mérida al Rey, por donde tambien clarísimamente se ve que en la costa de la mar estaba situada la provincia de Acanul y que comprendía á Campeche; y si como parece, correspondía á Izamal, se extendía á lo largo de la costa desde Dzilam hasta Campeche. He aquí las palabras de la dicha carta: "D. Francisco de Montejo..... entró con la gente adereza é lo necesario, y en la costa de la mar, en la provincia de Acanul, junto á un pueblo de indios, que dicen Campeche, asentó real é pobló una villa etc."

ruinas de Mayapan y Uxmal, dice, como poco ha hemos visto,¹ estas muy notables palabras: “Entre las familias poderosas que se dividían en la época de la conquista el litoral situado entre Dzilam y Campeche estaban los *Pech*, señores en otro tiempo de Chicxulub y de Conkal, no léjos de Mérida, que se vanagloriaban de haber sido los conquistadores de sus tierras, y entre los que, así como entre algunas otras poblaciones marítimas del Estado de Yucatan, se notaban señales de antropofagia. Es de sentirse que los españoles no nos hubiesen dejado ningun documento sobre las diferentes tribus que poblaban entónces la Península; hubiéramos sabido si los *Pech* eran ó no de los descendientes de los caníbales que infestaban las islas y las costas vecinas, y si fueron ellos los que empezaron á destruir á Uxmal y á otras ciudades de los mayas.”

Ahora bien, si es cierto que los españoles no nos dejaron ningun documento sobre las diferentes tribus de la Península yucateca, esto fué por la sencilla razon de que no encontraron ninguna diferente de la maya, y tengamos, sobre todo, en cuenta, que á haber existido tales diferencias propiamente hablando, esto es, diferentes naciones y lenguas, áun cuando los españoles no nos hubiesen dejado documento

¹ Véase atras, páginas 369 y 370.

alguno relativo, existiendo, como existen hasta hoy las generaciones de la misma poblacion indígena esparcidas á millares por todo el ámbito de la Península, veríamos por nosotros mismos la dicha diferencia si la hubiera. No la hay, y ni huellas de que ántes la hubiese. ¿Qué necesidad tenemos de los documentos históricos si tenemos á la vista al sugeto mismo en la unidad de raza y de lengua, unidad notable, que tambien encontramos en los documentos históricos que no faltan? Hay huellas ciertamente de algunos diferentes tipos y razas, pero que sólo aparecen como incorporados en la gran nacionalidad maya, siempre con la unidad de idioma, en la propia forma que hoy las naciones cultas del mundo ofrecen el cuadro de las inmigraciones de que se aprovechan en el frecuente trato y comunicacion de los otros pueblos. Además, ¿no vemos cómo, en las otras regiones de América en que existían diferentes tribus ó lenguas, existen hasta hoy las generaciones correspondientes con la misma diferencia de raza y de lengua, ó que si se han extinguido están ahí los monumentos que indican su extincion?

Hubo á la verdad una tribu diferente de la maya, pero es la que resultó del ejército aliado de Cocom, que despues de la caída de Mayapan se convirtió de ejército en pacífica colonia, y de la cual no faltan documentos y otros datos, que

son justamente los que aquí vamos ahora examinando.

Encontramos un documento á todas luces autorizado y auténtico en la ya citada «Instrucción» de D. Francisco de Montejo, en que por los graves motivos de la conquista habla de la provincia de Acanul, precisamente la misma en que el Illmo. Sr. Landa y D. Antonio de Herrera dicen por su parte, como historiadores, que se estableció la colonia mejicana, resultando así perfectamente comprobado lo que el Sr. Brasseur y todos necesitábamos saber, esto es, quiénes eran en realidad los Peches que se encontraban posesionados de una parte de la costa. Si éstos se vanagloriaban de haber sido los conquistadores de sus tierras, era una jactancia: se creían acreedores á ellas por haber sido traídos á Mayapan sus padres á prestar sus servicios como guerreros, desde cuya época probablemente se les dió el nombre de *Pech*, esto es, *garrapatas*, que es lo que significa esta palabra en el idioma indígena, porque los hijos del país los habrán comparado (al verlos llegar en tropas y en son de guerra) á dicho insecto, que carece de alas y es parduzco, muy molesto enemigo, abundante, fecundo, y que se sirve de seis patas que posee, para adherirse fuertemente en la carne así de hombres como de animales, para alimentarse de la sangre. Ellos fueron, en efecto, quienes siendo aliados de los mayalpaneses,

destruyeron á Uxmal y otras ciudades del país; y fueron, en fin, quienes á manera de caníbales introdujeron en la Península la cruel y bárbara costumbre de los continuos sacrificios humanos, con la circunstancia de la antropofagia, como luego veremos. De ningún modo eran conquistadores, ¹ ni constituían una entidad política aparte ó una tribu y nacionalidad distinta, sino que establecidos bajo condiciones en la provincia de Acanul, eludieron más adelante la prohibición de emparentar con los naturales, viniendo á identificarse con la raza maya, que al fin los absorbió, y á considerarse despues como señores, al ver adoptados como se adoptaron sus sangrientos sacrificios y áun su antropofagia, al ménos en parte, sin duda por aquellos

¹ Si los Peches ó Mejicanos se jactaban del título de conquistadores de las tierras que poseían, segun se deja observado, debía ser porque la provincia de Acanul que se les concedió para establecerse correspondía á Izamal, y ésta á Mayapan; y como por servir á estas ciudades habían venido á la Península, tendrían la indicada provincia de Acanul como un territorio debido á sus trabajos, por más que habiendo sido empleados éstos contra los intereses y derechos del país, debiesen considerarse mas bien como generosamente perdonados por los destructores de Mayapan, y no como debidamente pagados ó temidos. Atras hemos visto estas palabras de Landa: «Que Cocom... trajo gente mejicana á Mayapan... y los de Yucatan aprendieron la (guerra) de los mejicanos... y que salieron maestros... y ya no se admiraban de los mejicanos, ni los temían, ántes hacían poca cuenta de ellos.»—*Relacion*. §. VIII.

que les estaban más cercanos, pues lo que es la nacion en general no contrajo como tal el degradante crimen de alimentarse por hábito y costumbre de carne humana.

Los monumentos arqueológicos y filológicos contribuyen tambien á probar el establecimiento de los Peches en una parte de la costa Norte desde Dzilam hasta Campeche, ostentándose como dice el Sr. Brasseur, señores de Chicxulub y de Conkal muy cerca de Mérida, que era la provincia de Acanul, pues en Motul, que era uno de los principales puntos de la antigüedad en aquella misma zona, se ven hasta hoy muy á inmediaciones de su actual plaza mayor, hácia el Noreste, las ruinas de unos edificios muy conocidas de todos y denominadas hasta ahora por una general y constante tradicion, las *Casas de los Peches*; debiendo tambien observarse que las provincias de Kimpech, que es la de Campeche, y Quepech, que es la de Hó ó Mérida, confinantes de la de Acanul ó comprensivas de ella, tienen todas en la composicion de sus denominaciones el vocablo *Pech*, y se descomponen así: Can-Pech, Kin-Pech, Que-Pech.

CAPITULO XIX.

Guerras civiles.—Triste carácter de esta última época. Falso engrandecimiento.—Digresion sobre la belleza característica de las ciudades.—Huracan é incendio.—Pestes y mortandades.—Guerra intestina y cruel en que perecen ciento cincuenta mil hombres.—Observacion cronológica.—Su aplicacion á Mayapan.—Creciente barbarie.—Sacrificios humanos y antropofagia.—Clases y frecuente ocupacion de los verdugo-sacerdotes.—Colonia mejicana.—Carnícales.—Inmoralidad.—Decadencia: verdadera degeneracion.—Se prueba la identidad de la raza maya por la misma historia de su degeneracion.—El moderno pueblo yucateco.

Fraccionado del modo que dejamos referido el antiguo Imperio Yucateco en señoríos independientes, no sólo no confederados, sino profundamente enemistados entre sí, suscitóse la más baja emulacion entre ellos. El partido que por uno ú otro y por cualquier motivo tomaban éstos ó aquellos; las agresiones y represalias muy fáciles por la más leve causa; el odio á muerte que se profesaban todos, principalmente los reinos de Izamal, Sotuta y Maní, (esto es, los Cheles, los Cocom y los Tutul Xiu);¹ la bar-

¹ Aunque los pequeños reinos y provincias independientes eran muchos, casi siempre se consideraron los de Maní, Izamal y Sotuta, como potencias á quienes todos los reyezuelos de las otras provincias tenían que seguir respectivamente, segun sus bandos ó partidos. Porque des-